



Anexo Adicional. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Establecido por el CONAC



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación Adultos)

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26/06/2015

1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/10/2016

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Dra. Reina Rosales Andrade

Unidad administrativa:

Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la consistencia y Diseño de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño y gestión para resultados, se mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, y contribuya a la toma de decisiones

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, así como estatal.
- Analizar la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el Fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en los Lineamientos de ejecución del Fondo o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del Fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología utilizada para la evaluación fue mediante el análisis de gabinete el cual consta del acopio de información que en este caso la realizó la dependencia o entidad responsable de los programas, y búsqueda de información adicional que la instancia evaluadora consideró pertinente y necesaria para justificar el análisis realizado.

Además, de que en cada uno de los temas de la evaluación es conformado por un cuestionario el cual debe ser contestado mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y argumentando el análisis. Y en los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas___ Formatos___ Otros X Especifique: Información de Gabinete e investigación

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
Solicitud de la información de gabinete a la entidad evaluada, y se realizó investigación en portales de internet.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su vertiente de Educación para Adultos se ejercieron en el Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adulto el cual se lleva a cabo en el País a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).
- Se utiliza el reporte trimestral que realiza el Sistema de Formato Único del PASH, ya que sólo a éste se le dio el seguimiento a los indicadores, y no a las fichas técnicas de indicadores proporcionadas por el ente ejecutor del Programa.
- Tienen definida a la población potencial del Programa, aunque no se cuantifica a la población objetivo en algún documento institucional, ya que la información cuantificada de la población objetivo y atendida se encontró en el portal de internet del INEA.
- Para la evaluación se tomaron en cuenta las metas reportadas en el informe trimestral del Sistema del Formato Único del PASH, aunque en dichos resultados se observa que sólo se logró cumplir una de las metas programadas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- El resumen narrativo del Propósito y del Fin de la MIR del Programa que recibe los recursos del Fondo se vincula con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo y con el Programa Sectorial.
- Se cuenta con las fichas técnicas de los indicadores de la MIR; además se le da el seguimiento a los indicadores en la MIR reportada en el PASH con el fin de medir el cumplimiento de sus metas propuestas.
- Son utilizadas las Reglas de Operación del Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio Fiscal 2014.
- Se recolecta la información en la MIR Federal la cual es reportada en los informes trimestrales del Sistema del Formato Único del PASH.
- El Fondo identifica y cuantifica los gastos que se realizan para la entrega dos Componentes, y éstos los catalogo por capítulo de objeto del gasto, lo cual hace más fácil su identificación.

2.2.2 Oportunidades:

- En la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adulto se logra identificar el resumen narrativo de los ámbitos de desempeño.
- El Instituto Nayarita de Educación para Adultos cuenta con un “Programa Anual 2014”, el cual es un documento de planeación ya que se estipula las estrategias de acción para la obtención de los resultados del Programa.
- Se identifica las fuentes de financiamiento de los recursos que ejerce el Programa, Federal y Estatal
- Se identifica adecuadamente el costo promedio por beneficiario atendido con los recursos del Fondo y también el costo promedio por beneficiario atendido con el total de los recursos que recibió el Instituto.



2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con un padrón de beneficiarios.
- El Fondo no cuenta con un Programa Operativo Anual y tampoco se cuenta con la evidencia documental de que el Programa que recibe los recursos del Fondo cuente con uno.
- Para el 2014 sólo se pudo atender el 55.19% de la población objetivo (Usuarios registrados), lo cual no es un porcentaje muy aceptable.
- En la MIR que se da el seguimiento a los Recursos del Fondo y se reporta en el SFU del PASH, se puede observar que sólo se plasman resultados para Fin y Propósito pero no una meta a lograr; para los indicadores del Componente, ninguna meta se cumplió al 100%; y para las actividades, sólo uno de los tres indicadores se cumplió.
- El grado del cumplimiento de las metas plasmadas en la MIR del Fondo la cual es reportada en el SFU del PASH es bajo, ya que de todas las metas programadas y logradas sólo se cumplió una. Por otro lado, en las metas que se propuso el Instituto Nayarita de Educación para Adultos sí se lograron cumplir.

2.2.4 Amenazas:

- No se cuenta con documentos institucionales donde se defina o cuantifique a la población objetivo.
- Se encuentran coincidencias con el Centro de Educación Básica para Adultos (CEBA) y el Centro de Educación Extraescolar (CEDEX), los cuales también brindan educación básica a jóvenes y adultos que se encuentren en situación de rezago educativo.
- No se cuenta con alguna encuesta o algún otro tipo de instrumento para medir la satisfacción de los beneficiarios del Programa.
- Se identifica una amenaza en el resultado del índice de Costo-efectividad propuestos en los TdR's del estado de Nayarit para esta evaluación, ya que se obtiene un resultado de .56949 el cual se posiciona entre la casilla denominada "Débil" y "Aceptable"
- Otra amenaza identificada es la fórmula propuesta en los Términos de Referencia de la evaluación para obtener el "Gasto esperado de acuerdo con las metas logradas".

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación cuenta con varios puntos relevantes que nos proporciona resultados positivos; sin embargo, también se encontraron resultados negativos como lo es la baja cobertura de atención a la población objetivo, la ineficacia en el cumplimiento de las metas programadas en la MIR que se da seguimiento a los indicadores a través de los reportes trimestrales del SFU del PASH; así también la falta de evidencia documental de la existencia de un padrón de beneficiarios, de un documento en donde se defina el problema a atender, si los recursos del Fondo se transfirieron en tiempo y forma, un manual de operación y un Programa Operativo Anual por parte del ente ejecutor.

Por lo anterior, en el anexo de la valoración del Fondo se obtuvo una calificación cuantitativa de 59 sobre 100, lo que a la vista es bajo, pero la cuantificación fue obtenida por una valoración cualitativa de cada una de las preguntas respondidas dependiendo de la cantidad de información proporcionada y el grado del resultado obtenido.

Por tal motivo, se concluye que se tienen buenos resultados, pero como se deben mejorar algunos puntos como es la gestión interna del ente ejecutor para elaborar los documentos faltantes y que se realice una reestructura de las metas para poder cumplirlas o acercarse aún más a lo programado y mejorar los resultados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Contar con un documento por parte del Instituto en donde se identifique y cuantifique a la población objetivo, asimismo, que contenga la unidad de medida, una metodología para cuantificarla.



2: Realizar un padrón de los beneficiarios que se encuentran registrados en el Programa y los que están recibiendo los bienes y/o servicios.

3: Revisar las acciones que se llevan a cabo por el Instituto, esto con la finalidad de verificar por qué no se están cumpliendo las metas que se proponen en la MIR que da el seguimiento a los Recursos del Fondo.

4: Verificar las acciones que se llevan a cabo en el Instituto para que se mejoren los resultados en el tema de la cobertura de atención de la población objetivo.

5: Sería adecuado realizar un POA para el Programa que recibe los recursos del Fondo y no solo un Programa Anual, ya que les falta plasmar los indicadores y recursos a utilizar.

6: Implementar un mecanismo para medir la satisfacción de los beneficiarios, por medio de alguna encuesta de satisfacción u otro instrumento. Esto con el fin de identificar oportunidades de mejora al momento de entregar los bienes y/o servicios a los beneficiarios

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del Coordinador de la evaluación:

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo:

Directora del Sistema Integral de Información y Líder del proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Camilo Roberto García Carmona

4.5 Correo electrónico del Coordinador de la evaluación:

lrasconm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

01(33) 3669-5550 Ext. 600

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos

5.2 Siglas: No Aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Instituto Nayarita de Educación para Adultos

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___ Organismo Público
Descentralizado X

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal___ Estatal X Local___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Instituto Nayarita de Educación para Adultos

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):



Nombre: Lic. Lyda Eloisa Somerville Zepeda nay_plan@inea.gob.mx nay1@inea.gob.mx Tel. (311) 217-94-31 217-94-36 Ext. 511	Unidad administrativa: Directora General del INEA en Nayarit
--	---

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Anexo Número Dos al Convenio Marco de Apoyo y Colaboración Institucional entre el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nayarit

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) Desarrollo de Actividades Extraordinarias al Convenio Marco Original.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit

6.3 Costo total de la evaluación:
\$90,000.00 (Noventa Mil Pesos M.N./00)

6.4 Fuente de Financiamiento:
Gasto Operativo (Gasto Corriente)

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
http://www.seplan.gob.mx/evaluacion_2014.html

7.2 Difusión en internet del formato:
http://www.seplan.gob.mx/evaluacion_2014.html